ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

xx

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número Tres (3)

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0268 de 2024

Nombre completo del contratista: Kelly Johana Belalcazar Castro

Documento de identificación: 1151952512

Nombre del supervisor: Victor Alfonso Barrera

Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la información y las Comunicaciones - DATIC

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
24/May/2024	30/Ago/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($20.924.000)

Adición:

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$20.924.000	$5.231.000	$10.462.000	$5.231.000

Información del pago de seguridad social: N/A

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1064638148 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 726804397 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 24/06/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Junio 2024

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo en la atención de auditorías de los diferentes entes de control que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como en la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

 Esta actividad no tuvo ejecución dentro del periodo que comprende este informe.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por la Unidad de Apoyo y la Dirección de DATIC.

 2.1. Participó en una reunión de sensibilización de dialogo de saberes con entidades descentralizadas sobre la política de control interno organizada por el DADII.

 2.2. Asistió a la asistencia técnica y satisfacción de gestión de riesgos en donde se revisó la adecuada aplicación de la política de gestión de riesgos en DATIC. La integración de la documentación con las herramientas de control de cada uno de los procesos para que su gestión sea eficiente y esten definidos adecuadamente.

 2.3. Realizó entrenamiento virtual de las funcionalidades del módulo de riesgos.

 2.4. Asistió y participó en el II Congreso Territorial: "Apropiando el Control Interno Fiscal"

 Link de Evidencia:
 https://drive.google.com/drive/folders/1naY7xyE6q9jaAPoqIJTbNLs81J099-14

3. Brindar apoyo en las actividades relacionadas con la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 de los procesos o líneas de servicio postuladas por DATIC.

 Esta actividad no tuvo ejecución durante este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Brindar apoyo en la documentación del proceso asignado, identificando los puntos de control, indicadores y políticas operativas, realizar el respectivo seguimiento articulando la consolidación de todas las herramientas de control, asegurando el envío de la documentación al DADII a través de la plataforma de DARUMA garantizando su validación e incorporación en el MOP de la Entidad.

 4.1. Realizó el seguimiento al diligenciamiento de las herramientas de control, solicitando a los líderes de cada procedimiento relacionado con los indicadores, puntos de control y políticas operativas el reporte de la información correspondiente.

 4.2. Generó el reporte de las herramientas correspondientes al periodo en la plataforma DARUMA. Este proceso de seguimiento y reporte es fundamental para garantizar que se estén recopilando los datos necesarios de manera oportuna y precisa, lo que permite una supervisión efectiva del desempeño de cada subproceso.

 4.3. Realizó la actualización y cargue del plan de control del subproceso de Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital en el portal DARUMA.

 Link de Evidencia:
 https://drive.google.com/drive/folders/1naY7xyE6q9jaAPoqIJTbNLs81J099-14

5. Brindar apoyo en el diligenciamiento del Autodiagnóstico y en el Formulario FURAG sobre las políticas asignadas, asegurando la entrega de información por cada uno de los responsables, conforme a los criterios de evaluación asignados.

 Esta actividad no tuvo ejecución dentro del periodo que comprende este informe.

6. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

 6.1. Apoyó la realización del informe II de seguimiento trimestral de las Herramientas de control del proceso Gestión de la Innovación Digital. Incluyendo cada reporte

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

realizado por los equipos de trabajo y realizando un análisis de los resultados obtenidos para el segundo trimestre.

Link de Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1naY7xyE6q9jaAPoqIJTbNLs81J099-14

7. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.

 7.1. Realizó seguimiento al avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), frente al cumplimiento de las actividades en él planteadas. Realizando el levantamiento de las evidencias necesarias para el cumplimiento de las acciones correspondiente al segundo trimestre. Así como realizando el debido registro de estas en el formato de seguimiento y en el drive dispuesto para ello.

 7.2. Realizó el avance de la construcción del acta de seguimiento e informe del PAAC, analizando cada una de las acciones ejecutadas y el cumplimiento realizado en cada una de las actividades planteadas.

 Link de Evidencia:
 https://drive.google.com/drive/folders/1naY7xyE6q9jaAPoqIJTbNLs81J099-14

8. Brindar apoyo en la documentación y publicación de datos abiertos revisando que los conjuntos de datos cumplan con los criterios de calidad de información, conforme a los lineamientos emitidos por la Oficina de Transparencia.

 8.1. Realizó la actualización de los formatos de los siete conjuntos de datos. Estructurando cada formato de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Oficina de Transparencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

8.2. Realizó la actualización de los siete diccionarios de datos de cada uno de los conjuntos de datos a publicar en el periodo.

8.3. Realizó la publicación de los siete conjuntos de datos actualizados en el portal de datos abiertos.

Link de Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1naY7xyE6q9jaAPoqIJTbNLs81J099-14

9. Realizar la revisión, seguimiento y actualización el estado de las diferentes auditorías de los entes de control, así como el control del estado de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento y generar alertas tempranas.

9.1. Participó en la mesa de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana para evaluar la inclusión dentro del DUB de variables de impacto social. Tema relacionado con la acción propuesta en el plan de mejoramiento de la auditoría del ICONTEC.

Link de Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1naY7xyE6q9jaAPoqIJTbNLs81J099-14

10. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

10.1. Participó en la reunión semanal del equipo de calidad, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de los compromisos pendientes, lo que permitió identificar áreas de oportunidad y establecer estrategias de mejora. Además, se asignaron nuevas responsabilidades de manera equitativa, aprovechando las fortalezas individuales de los miembros del equipo y garantizando una distribución eficiente de las tareas. También se realizó seguimiento a la ejecución del cronograma de trabajo planteado.

Link de Evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1naY7xyE6q9jaAPoqIJTbNLs81J099-14

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo
7. FIRMAS RESPONSABLES
VICTOR ALFONSO BARRERA Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 de Julio de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.